

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****311** *ESTRUCTURAS OLSA, S.L.*

Doña Sagrario Coteño del Reino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1587/2009, ejecución número 337/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Antonio Gonzalo Plua Sánchez, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 15/12/11, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Estructuras Olsa, S.L., por importe de 3.280,08 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 21 de diciembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110093410-1